



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año de la Universalización de la Salud"



ACTA N° 05-CF-2020-FIGAE-UNFV

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

En Lima, en la sala de sesiones del Decanato de Facultad, sito en la Av. Oscar R. Benavides N°450, 4to piso, siendo las 11.00 horas del día lunes 24 de febrero del año 2020, con la presencia de los señores docentes consejeros: Dr. Rubén Pelayo Cueva Hinostroza, Dr. Edwin Jaime Galarza Zapata, Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano; Estudiantes Consejeros: Miluska Guiño Sinarahua y Andrés Camargo Napaico, todos ellos debidamente convocados, presidida por el señor Decano Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo y como Secretario Académico el Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba. La Consejera Mg. Rogelia Guillen León y estudiante Arturo Albiño Ventocilla justificaron sus inasistencias. El señor Decano, solicita al Secretario pasar asistencia de los miembros de Consejo y con el quorum reglamentario, dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. REESTRUCTURACION DE LA COMISION DE ANIVERSARIO FIGAE 2020.
2. COMISION DE CONTRATACION DOCENTE FIGAE 2020.
3. ASIGNATURAS DE LA FIGAE PARA CONTRATOS DOCENTES 2020.
4. INFORME CASO MG. WALTER BENJAMIN ZUÑIGA DIAZ
5. ENCARGATURA DE LA DIRECCION DE EPIA-FIGAE

I. INFORMES

No hubo informes.

II. PEDIDOS

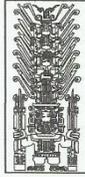
No hubo pedidos.

III. ORDEN DEL DIA:

3.1 REESTRUCTURACION DE LA COMISION DE ANIVERSARIO FIGAE 2020.

El señor Decano manifiesta que es necesario reestructurar la Comisión de Aniversario de la FIGAE-2020 por la renuncia del docente Mg. Oscar Cuya Matos debido a labores recargadas y la docente Mg. Rogelia Guillen León quien es a dedicación tiempo parcial. Para tal efecto se propone que debe estar integrado por los 03 Directores de Escuelas, Egresados, Estudiantes Consejeros y el Ing. Dante Pedro Sánchez Carrera. El Consejero Dr. Rubén Cueva propone que debe estar integrado por el Dr. Edwin Galarza Zapata como representante de la Escuelas de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Ecoturismo, debido a problemas de salud del Dr. Rubén Cueva, Director de Ingeniería Geográfica, 01 Egresado, 03 estudiantes consejeros y el Ing. Dante Pedro Sánchez Carrera. Se somete a votación de los miembros del Consejo de Facultad esta última propuesta y se determinó: 4 votos a favor.

Acuerdo N° 01: Aprobado por **unanimidad** la reestructuración de la Comisión de Aniversario de la FIGAE-2020, la misma que estará integrado por el Dr. Edwin Jaime Galarza Zapata, Dr. Cesar Jorge Arguedas Madrid (Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica), Ing. Dante Pedro Sánchez Carrera, Mg. Julio Cesar Minga, estudiantes Srta. Miluska Reyna Guiño Sinarahua, Andrés Enrique Camargo Napaico y Álvaro Arturo Albiño Ventocilla.



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Fin de la Universalización de la salud"

3.2 COMISION DE CONTRATACION DOCENTE FIGAE 2020.

El señor Decano informa que mediante Resolución R. N° 6910-2020-UNFV con fecha 06.01.2020 se aprobó el Reglamento de Contratación de Docentes de la UNFV, en tal sentido corresponde la conformación de dicha comisión en la Facultad para contratación de docentes 2020 de acuerdo al reglamento. Se propone al Dr. Rubén Pelayo Cueva Hinostroza (Presidente), Dr. Cesar Jorge Arguedas Madrid (miembro) y Dr., Jorge Lescano Sandoval (miembro suplente). Así mismo el Vice Rectorado Académico designara un miembro docente principal vía resolución.

Se somete a votación de los miembros de Consejo la propuesta y se determinó: 4 votos a favor.

Acuerdo N° 02: Aprobado por **Unanimidad** la conformación de la Comisión de Contratación de Docentes 2020 de la FIGAE, la misma que estará integrada de la siguiente manera: Dr. Rubén Pelayo Cueva Hinostroza (Presidente), Dr. Cesar Jorge Arguedas Madrid (miembro) y Dr. Jorge Lescano Sandoval (miembro suplente).

3.3. INFORME CASO MG. WALTER BENJAMIN ZUÑIGA DIAZ

El señor Decano Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo, pone en conocimiento que se ha recibido un documento de queja de los alumnos Cesar Andrés Vásquez Lugo y Arnaldo Díaz Mota, sobre presunta alteración de notas en la sumweb en el curso de Geodesia a cargo del Mg. Walter Benjamín Zúñiga Díaz. Además, al mencionado documento adjuntan pruebas como son copias de comunicaciones realizadas vía WhatsApp entre alumnos y docente. El Dr. Edwin Galarza manifiesta que el Director de Escuela profesional de Ingeniería Geográfica estaría faltando a sus funciones al no hacer efectivo su comunicación con el docente para que realice su descargo correspondiente.

Se debe esperar que la Escuela Profesional y Delegado del curso alcancen mayor información a fin de trasladar a la Comisión de Procedimientos administrativos disciplinarios.

El Dr. Rubén Cueva Hinostroza, propone que el Director de Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica eleve copias del caso al docente Mg. Walter benjamín Zúñiga Díaz para que en el término de la distancia absuelva o realice su descargo sobre la queja. Se somete a votación de los miembros de Consejo la propuesta y se determinó: 4 votos a favor.

Acuerdo N° 03: Aprobado por **Unanimidad** solicitar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica para que eleve copias de documentos de queja de los alumnos Cesar Andrés Vásquez Lugo y Arnaldo Díaz Mota sobre presunta alteración de notas en el sum web en el curso de Geodesia al docente Mg. Walter benjamín Zúñiga Díaz para que en el término de la distancia absuelva o realice su descargo correspondiente.

3.4. ASIGNATURAS DE LA FIGAE PARA CONTRATOS DOCENTES 2020.

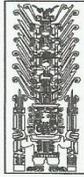
El señor Decano Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo informa que se ha determinado las asignaturas de las 03 Escuelas profesionales de la FIGAE para contrato docente 2020, la misma es como sigue:

17 grupos de 32 horas, 09 grupos de 16 horas y 01 grupo de 08 horas, sumando un total de 27 grupos, las mismas que serán reajustadas de acuerdo a las respuestas de otras facultades. Se somete a votación de los miembros de Consejo la propuesta y se determinó: 4 votos a favor.

Acuerdo N° 04: Aprobado por **Unanimidad los grupos de asignaturas** de las 03 Escuelas profesionales de la FIGAE para contrato docente 2020.

3.5. ENCARGATURA DE LA DIRECCION DE EPIA-FIGAE

El señor Decano Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo manifiesta que de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 para ser Director de Escuelas Profesionales deben ser docentes principales y con grado de Doctor, por lo que debe encargarse la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental al Dr. Rubén Pelayo Cueva Hinostroza, quien es también Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo. Se Asimismo se agradece al Dr. Miguel Alva Velásquez quien venía asumiendo hasta la fecha la Dirección



Universidad Nacional
Federico Villarreal

Facultad de Ingeniería
Geográfica, Ambiental y
Ecoturismo

SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año de la Universalización de la Salud"

de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental a quien se debe encargar como Responsable Académico de la mencionada Escuela Profesional.

Se somete a votación de los miembros de Consejo la propuesta y se determinó: 4 votos a favor.

Acuerdo N° 05: Aprobado por **Unanimidad** encargar al Dr. Rubén Pelayo Cueva Hinostroza la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y como Responsable Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental al Dr. Miguel Alva Velásquez a partir del 25 de febrero 2020.

Siendo las 12.50 horas del día 24 de febrero del 2020 se dio por concluida la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, firmando el acta los señores miembros de Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo y el Secretario Académico Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba.

.....
Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
Decano

.....
Dr. Rubén Pelayo Cueva Hinostroza
Miembro de Consejo

.....
Dr. Edwin Jaime Galarza Zapata
Miembro de Consejo

.....
Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano
Miembro de Consejo

.....
Mg. Rogelia Guillen León
Miembro de Consejo

.....
Alum. Miluska Reyna Guiño Sinarahua
Miembro de Consejo

.....
Alum. Andrés Enrique Camargo Napaico
Miembro de Consejo

.....
Alum. Álvaro Arturo Albiño Ventocilla
Miembro de Consejo

.....
Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba
Secretario Académico (e)

